Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 3 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 1165128 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO O ECOTURÍSTICO CENTRO DE VISITANTES Y AULA DE NATURALEZA NARVÁEZ Y REFUGIO CANALEJA ALTA", POR UN VALOR ESTIMADO DE 8.523.393,00 € (IVA NO INCLUIDO).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 17 de mayo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	María Dolores Monuera Salazar
Vocal de la Dirección Solicitante	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 29 de abril de 2024, tras la apertura pública del sobre 2, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 13 de mayo de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con el criterio ponderable mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones que se recoge en el Anexo I de la presente acta.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 en la plataforma de licitación SIREC, dándose lectura de la propuesta, dejándose constancia del resultado de las ofertas económicas en el Anexo I de la presente acta. Por parte de la Mesa de Contratación se revisa la documentación acreditativa de los criterios valorables mediante criterios aritméticos y tras su revisión, la Mesa de Contratación otorga la puntuación para estos criterios que se recogen en el Anexo II de la presente Acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar a las proposiciones recibidas que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de juicio de valor y los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total y la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo III de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa NAVSEG INVERSIONES, S.L..

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	20/05/2024	PÁGINA 1/5
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUZ63H4SR66R4535YMX34GY5X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Segundo.- REQUERIR a la empresa antes citada , para que presente en el plazo de diez días hábiles , a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	20/05/2024	PÁGINA 2/5
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUZ63H4SR66R4535YMX34GY5X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I. PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR.

CONCESION DE SERVICIO PARA LA GESTION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO O ECOTURISTICO CENTRO DE VISITANTES Y AULA DE NATURALEZA NARVÁEZ Y REFUGIO CANALEJA ALTA (T.M. BAZA – GRANADA)

CONTR 2023 1165128

Versión 1.0.0.

		1	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	NAVSEG INVERSIONES, S.L.	
		Comentarios	
Adecuación técnica de la oferta presentada para el cumplimiento de los objetivos generales expresados en el pliego técnico	Hasta 40 puntos	La propuesta técnica de Navseg, S.L. se presenta de forma muy organizada y completa, estando totalmente adecuada a los puntos requeridos. Dentro de la optimización de los recursos disponibles, cabe señalar la propuesta de redistribución de los espacios descrita dentro de la breve memoria la cual redunda positivamente en una mejora del horario del centro al centralizar allí la recepción de todos los servicios, en la habilitación de espacios para tienda y alquiler de equipos en las oficinas del aula y en la asignación de nuevos usos para dependencias en desuso como el semisótano, entre otras cuestiones. Se destacaría igualmente la propuesta de mejoras técnicas, la cual es muy amplia y detallada. En ella se contemplan, entre otros, la creación de un parque multiaventura, la climatización de la piscina y su dotación de vestuarios y aseos, la instalación de red wifi así como de sistemas de videovigilancia y alarmas o la homologación de las aulas ante la Consejería competente para la impartición de formación oficial. Aunque será necesario un análisis posterior más detallado, a priori todas estas medidas se valoran como muy adecuadas para el desarrollo de la actividad. Con respecto a los servicios ofertados y, particularmente, en relación al catálogo específico de productos, se recoge en este apartado un extenso y variado listado de productos si bien no se aporta información de los proveedores concretos o los precios. Se destacaría especialmente la amplia propuesta de productos de alimentación de la zona y de origen preferiblemente ecológico. Además, se apunta la posibilidad de ofertar alquiler de equipos como prismáticos, bicicletas y bastones así como la instalación de máquinas vending con opciones de alimentación envasada y bebidas frías y calientes, si bien no se concretan unidades, proveedores, etc. Los servicios de dinamización y educación ambiental, centrales en esta licitación, se presentan de un modo muy correcto e incluyendo las fichas tipo, los correspondientes listados de actividades y el contenido tipo exigido para el proyecto de educación ambiental. En el caso del plan de dinamización, se indican actividades como rutas a pie y en bicicleta, talleres, observación de aves, observación nocturna, jornadas, etc. si bien se echa en falta algo de concreción sobre los recursos y ubicaciones de las actividades. Por otro lado, en el proyecto de educación ambiental se destaca la inclusión de tres programas de 2, 3 y 7 días respectivamente con un contenido educativo muy interesante. En relación a los servicios de alojamiento y restauración, se destacarían las tipologías seleccionadas para ambas categorías, las cuales se considerarían suficientemente amplias para atender las necesidades del aula según los distintos perfiles de visitantes. Se destaca igualmente la relación de comidas y bebidas aportada, la cual se centra en una cocina fundamentalmente tradicional y de elaboración sencilla con unos excelentes precios y variedad. Por último, para el alojamiento se aportan servicios complementarios de desayuno, media pensión y pensión completa. Por último, la propuesta de medios se considera grosso modo adecuada aunque algo deficitaria para atender el servicio de restauración y los trabajos de mantenimiento y limpieza. No obstante, en la oferta se aclara igualmente podrá ampliarse en caso de necesidad.	32,00
Valoración Criterios sujetos a juicio de valor	**Hasta 40 puntos**		**32,00**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

PÁGINA 3/5
20/05/2024
FIRMADO POR
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
JUAN ANTONIO CANALES POZO
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
RAFAEL LARA ALONSO
MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR
VERIFICACIÓN
Pk2jmKUZ63H4SR66R4535YMX34GY5X
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO II: RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SOBRE 3 Y PUNTUACIÓN OBTENIDA.

Nº	NOMBRE EMPRESA	B.1) MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA (HASTA 20 PUNTOS)	B.2) MEJORAS TÉCNICAS APORTADAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (HASTA 20 PUNTOS)	B.3)) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS CON UN CONTRATO LABORAL ESTABLE (INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO). (HASTA 10 PUNTOS)	B.4) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN Y PROMOCIÓN Y/O DE DINAMIZACIÓN QUE CUENTEN CON UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA ACREDITABLE (MÍNIMO 50 HORAS) SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y/O CULTURAL DEL ESPACIO NATURAL DONDE SE DESARROLLEN LOS SERVICIOS DE USO PÚBLICO (PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA) Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS COMARCAS EN DONDE SE INTEGRA EL ESPACIO NATURAL(HASTA 10 PUNTOS)
1	NAVSEG INVERSIONES, S.L..	310,00 €	85.383,65 €	3	3
		20 puntos	15 puntos	10 puntos	0 puntos*

* No aporta la documentación acreditativa requerida

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

PÁGINA 4/5
20/05/2024
FIRMADO POR
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
JUAN ANTONIO CANALES POZO
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
RAFAEL LARA ALONSO
MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR
VERIFICACIÓN
Pk2jmKUZ63H4SR66R4535YMX34GY5X
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO III. PUNTUACIÓN OBTENIDA Y CLASIFICACIÓN DECRECIENTE .

	Empresa	A.1) ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	B.1) MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA (HASTA 20 PUNTOS)	B.2) MEJORAS TÉCNICAS APORTADAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (HASTA 20 PUNTOS)	B.3)) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS CON UN CONTRATO LABORAL ESTABLE (INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO). (HASTA 10 PUNTOS)	B.4) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN Y PROMOCIÓN Y/O DE DINAMIZACIÓN QUE CUENTEN CON UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA ACREDITABLE (MÍNIMO 50 HORAS) SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y/O CULTURAL DEL ESPACIO NATURAL DONDE SE DESARROLLEN LOS SERVICIOS DE USO PÚBLICO (PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA) Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS COMARCAS EN DONDE SE INTEGRA EL ESPACIO NATURAL(HASTA 10 PUNTOS)	**Valoración Total**
		Hasta 40 puntos	**Hasta 20 puntos**	**Hasta 20 puntos**	**Hasta 10 puntos**	**Hasta 10 puntos**	**Hasta 100 puntos**
1	NAVSEG INVERSIONES, S.L.	32,00 PUNTOS	20 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	**77,00 PUNTOS**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

PÁGINA 5/5
20/05/2024
FIRMADO POR
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
JUAN ANTONIO CANALES POZO
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
RAFAEL LARA ALONSO
MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR
VERIFICACIÓN
Pk2jmKUZ63H4SR66R4535YMX34GY5X
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma